



Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA
 PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO**

Nº AUTORIZACIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL				
NOMBRE				NIF/NIE
DOMICILIO				
MUNICIPIO			PROVINCIA	
COD. POSTAL	TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO				
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SOLICITUD, EN SU CASO				
MUNICIPIO			PROVINCIA	
COD. POSTAL	TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO

2 ACTUACIÓN INCENTIVABLE				
TIPO DE ACTUACIÓN INCENTIVABLE				
<input type="checkbox"/> Chimenea Tecnológica.	<input type="checkbox"/> Vehículo con unidad de propulsión eficiente o que reduzca la contaminación	<input type="checkbox"/> Sistemas solares térmicos prefabricados		
<input type="checkbox"/> Instalación Solar Térmica (superficie < 7 m ²)	<input type="checkbox"/> Estufa de Pellets			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ACTUACIÓN				
Marca y Modelo	Energía Auxiliar	Superficie (m²)	Volumen (m³)	Potencia (kW)
Código de la actuación				
Fecha de venta		Número de factura		
Importe de la actuación			IVA	
Importe Total (IVA incluido)				
Incentivo de la Junta de Andalucía				
Cantidad a abonar por el solicitante				



3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<input type="checkbox"/> Anexo VB	
<input type="checkbox"/> Factura pagada, como justificación de la inversión, en la que figure el descuento del incentivo.	



4	EMPRESA O ESTABLECIMIENTO ADHERIDO
RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta en formato PDF, la cual coincide con el original, y que:

- El equipamiento para el que se solicita el incentivo, va a ser instalado en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su caso, y tendrá como finalidad el desarrollo energético sostenible de Andalucía.
- El solicitante ha adquirido el equipamiento descrito en la solicitud y ha percibido el descuento.
- El solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, incluidas en la presente Orden.
- El solicitante y la empresa adherida se **COMPROMETEN** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.
- El solicitante y la empresa adherida aceptan como medio de notificación preferente, la notificación telemática de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos, en la dirección de correo electrónico recogida en la presente solicitud.
- El solicitante acepta que cuantas notificaciones se emitan correspondientes a esta solicitud sean dirigidas a la empresa que figura en este Anexo.
- El solicitante acepta su inclusión en la lista de beneficiarios, prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d), del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre
- El solicitante autoriza la cesión del cobro del incentivo a la empresa que figura en este Anexo.
- El solicitante asume las obligaciones impuestas al beneficiario indicadas en la presente Orden.
- El solicitante autoriza a la Agencia Andaluza de la Energía a efectuar las verificaciones necesarias para comprobar la autenticidad de los datos personales de acreditación de identidad y residencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.
- El solicitante y la empresa adherida declaran que a la instalación objeto del incentivo no le afecta el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, en su caso

- No ha solicitado ni obtenido incentivos o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha / Año (1)	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales (2)	Importe	€
.....

Concedidas

Fecha / Año (1)	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales (2)	Importe	€
.....

(1) Especificar el año de presentación de la solicitud.

(2) Especificar Consejería y Dirección General; en caso de MITCO, especificar unidad administrativa concedente.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** la concesión del incentivo a fondo perdido por importe igual al que figura en el apartado 2 de esta solicitud

En a de de

EL / LA REPRESENTANTE

Fdo.:

SR/SRA. PRESIDENTE/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de los incentivos otorgadas por la Agencia Andaluza de la Energía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza de la Energía. C/Isaac Newton, nº 1 - 41092- SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

ADVERTENCIA LEGAL: La solicitud de la presente subvención implica una declaración de veracidad de la información aportada y de autenticidad de los documentos incorporados. El falseamiento en los datos o en los documentos públicos, oficiales o mercantiles para obtener una subvención, están tipificados como delitos de estafa, fraude de subvenciones y falsedad documental en los artículos 248, 308 y 392 del Código Penal respectivamente, pudiendo ser castigados con penas de prisión de hasta cuatro años, y de multa hasta el séxtuplo del importe defraudado. En caso de constatarse alguna de las anteriores conductas en éste expediente, podrán iniciarse acciones para exigir responsabilidad a quienes incurran en ellas con arreglo a los preceptos indicados, sin perjuicio del reintegro de la subvención y de los demás efectos que procedan con arreglo a la legislación vigente.

001538D